

¿QUÉ IMPIDE DINAMIZAR LA INVERSIÓN PRIVADA?

Varios organismos especializados han proyectado que el crecimiento de la economía boliviana fluctuará este año alrededor de 4%, ubicando al país entre los más dinámicos de la región. Sin duda esa es una buena noticia, pero también esos organismos alertan problemas importantes en la economía. Lo que sucede es que el crecimiento se está desacelerando, y lo sostiene el consumo y el efecto fiscal expansivo. La economía enfrenta déficits gemelos (Fiscal y Externo) y la utilización de las reservas no puede garantizar un crecimiento positivo y sostenido en el tiempo.

La desaceleración económica es evidente, cuando se analizan las cifras trimestrales que muestran una tendencia de menor dinamismo, hecho que no es buena noticia para nadie. Incluso las autoridades han reconocido esta situación que está vinculada especialmente al sector hidrocarburos.

Pero no solo tenemos el problema de desaceleración, sino que el crecimiento se basa en el impulso al consumo, que en muchos casos deriva en más importaciones y contrabando, no así en mayor producción nacional y más empleo formal. Por su parte, la inversión pública a pesar de crecer, aporta menos a la expansión del producto. Entonces, lo que requerimos es un crecimiento sostenido que debe estar sustentado en mayor inversión privada nacional y extranjera, mayor énfasis en el mercado externo y la promoción de sectores no tradicionales. Todo esto, en complemento a la inversión pública.

Los factores que al presente limitan mayores inversiones privadas son diversos y pueden ser agrupados de manera amplia en i) problemas con la certidumbre jurídica y el marco reglamentario; ii) problemas específicos que afectan transversalmente, como la política laboral y la subida en los costos laborales, sin que exista mayor productividad; iii) el contrabando y la informalidad que desplaza a la producción nacional; iv) la política tributaria que se traduce en sobre regulación y problemas de fiscalización para unos cuantos contribuyentes formales y visibles, además de costos altos en sectores clave como la minería, hidrocarburos, y últimamente el sector financiero. Por último, se debe señalar la ausencia de incentivos para la inversión ya que, a pesar de existir una ley de promoción de inversiones, ésta no se ha concretado ni en incentivos sectoriales generales ni los denominados específicos.

Para el caso de la inversión extranjera, que cayó en 2016 a US\$ 410 millones, existen determinantes clave que tienen relación con el marco de seguridad jurídica, limitaciones a la transferibilidad de derechos como en minería, y otros problemas transversales como la ausencia de un esquema de arbitraje y solución de controversias en el ámbito internacional.

Varios factores multidimensionales afectan la llegada de inversión al país. Por un lado, se requiere estabilidad macroeconómica, aspecto que Bolivia tiene a favor, pero con sombras que van ganando espacio (tipo de cambio apreciado, déficits gemelos, subida en

endeudamiento y caída de reservas internacionales, entre otras). Por otra parte, el tamaño del mercado interno es pequeño para inversiones grandes en ámbitos fuera de los Recursos Naturales, a lo que se debe sumar el hecho que en los años de bonanza no hemos logrado hacer funcionar y mejorar los acuerdos comerciales para ampliar mercados atractivos, crecientes y estables.

La Inversión Extranjera también valora el comportamiento del tipo de cambio, que debe ser ante todo competitivo. En el caso boliviano, existe un rezago claro, particularmente en el tipo de cambio real multilateral, lo que hace menos atractivo invertir en sectores en los que los productos compiten en mercados internacionales. Al presente, por la poca diversificación, se dice que las exportaciones son poco elásticas al tipo de cambio, pero si se quiere diversificar la oferta exportable, tal situación debería cambiar.

A los problemas con las políticas de empleo y costos laborales, además de las barreras asociadas al ámbito tributario (que también desincentivan la inversión extranjera), corresponde sumar la complejidad normativa que deriva en sanciones diversas y muchas veces arbitrarias. Sobre los derechos de propiedad, importa la contundencia con que se los garantice y, en varios ámbitos, los avasallamientos y la afectación de ingresos, particularmente en inversiones en el turismo y la hotelería rurales, minas y otros, derivan en señales negativas para la inversión.

Desde 2016 el sector privado nacional ha venido formulando propuestas para mejorar en varios de los ámbitos señalados, ello con el objetivo de contribuir a que la inversión sea el principal factor de crecimiento del país. Concluida la bonanza internacional y ahora que enfrentamos el desafío de hacer sostenible el crecimiento alcanzado, debemos todos dialogar en busca de resultados sin mayor demora.

Finalmente, es importante recordar que nuestro país debiera mantener un crecimiento sostenido sin depender exclusivamente de la exportación de recursos primarios, y esto se consigue sólo a través de una complementación entre los agentes públicos y privados, garantizando que la inversión que generen ambos sectores sea eficaz, eficiente, oportuna y sostenible. En el caso de la inversión privada, para darse, ésta necesita condiciones mínimas ya detalladas aquí, cuya implementación depende totalmente de las decisiones del gobierno.

CRECIMIENTO DEL PIB TRIMESTRAL 2000-2017 (%)

